DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ORGANIZACION DEL COMITÉ

Los movimientos políticos de toda la República que han venido produciéndose de poco tiempo á esta parte, obedeciendo á la reorganizacion del partido nacional, han sido coronados ayer constituyéndose. á invitacion del Sr. Rufino Varela Ortiz, el Comité Central que debe dirijir los trabajos electorales del partido.

No necesitamos hacer disquisiciones políticas para cohonestar este acto que imprime al partido direccion, centralisando sus fuerzas y sus elementos para entrar en la lucha confiados en el éxito al que conspira la mayoria de la opinion en toda la república.

La espontaneidad de la reorganizacion de los elementos del partido, tanto en la capital como en todas las provincias, exigia la constitucion inmediata del centro directivo, al que se confia su gobierno para que la simultaneidad en la accion no se interrumpa.

Y hoy, en los momentos actuales, en que los elementos *anémicos de la oposicion quieren robustecerse* con propagandas silenciosos, comprometiendo opiniones por el sistema de las sorpresas, el Comité Central viene á acentuar la vitalidad del partido nacional definiendo la esfera de accion que corresponde á cada uno y á todos los importantes elementos de opinion con que cuenta para la lucha.

A la hora fijada, reunidos los Presidentes de los Clubs Parroquiales y de otros centros políticos, como hemos dicho en casa del Sr. Rufino Varela Ortiz, propuso este señor á la Asamblea una nómina de personas que debian formar el Comité Central.

La lista fué aclamada y aceptada por unanimidad.

Una vez terminado el acto los concurrentes pasaron á hacer los honores á un bien servido lunch con que fueron obsequiados por el dueño de casa.

El acta labrada dice así:

En la ciudad de Buenos Aires, á veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los presidentes de los clubs parroquiales y demás personas que suscriben esta acta, reconociendo como gefe del Partido Nacional al Dr. Miguel Juarez Celman, procedieron á organizar el comité directivo de los trabajos políticos del partido, resultando aprobada la siguiente lista:

Presidente—Dr. José María Astigueta.

Vice-presidentes—Roberto Cano, Dr. Victor M. Molina, Dr. Justino Obligado, José Fernandez, Dr. Benito Villanueva.

Secretario general—Alberto Mendez.

Secretarios—Dres Julio V. Villafañe, Angel F. Avalos, Luis Ma. Drago, Ceferino Cigorraga, Lúcas Ayarragaray, Cárlos Rodriguez Echart, Marcelino Escalada, Luis A. Peyret, Jorge C. Jimenez, Juan Cárlos Almanza, Enrique Castilla, Ricardo Videla, Osvaldo Magnasco, Demetrio Soage, Roberto Laspiur, José Cortés Funes, Ricardo Mac-Duggan, Sres. Eugenio F. Soria, José S. Alvarez, Dres. Eugenio Ramirez, José del Viso, Benjamin F. Araoz, Juan C. Rodriguez.

Tesoreros—José F, Herrera, Emiliano M. Frias.

Pro Tesorero—Pedro M. Cernadas.

Mañana publicaremos la lista de los vocales, cuya estension no nos permite hacerlo ahora.

La Asamblea resolvió, además, que los Presidentes de los Clubs Parroquiales formasen la Junta Directiva.

EL BANQUETE DEL ROSARIO

Nuestro colega *Sud-América* ha anticipado en su servicio telegráfico los detalles del gran banquete político en el Rosario, efectuado anteanoche.

Ha sido un acto grandioso en el que ha tenido su representacion mas conspicua el pueblo santafecino.

Es en estas manifestaciones unánimes donde ha de buscarse el espíritu de la opinion con respecto al partido, al gobierno y á sus hombres.

No es un núcleo rejimentado que obedece á indicaciones violentas, el que espresa aquí y en todas partes sus opiniones simpáticas hácia la política del Presidente de la República y su partido.

Es la esencia del pueblo que en vano quieren desconocer nuestros enemigos, los que lo alientan y se afilian al partido aprestándose á la lucha, vigorizando el gran partido nacional.

El banquete del Rosario es bajo este concepto un acto político de trascendencia, por los elementos nuevos que se incorporan al partido y por la espontaneidad de las simpatías que ligan desde hoy al pueblo santa-fecino al partido nacional.

En él, los numerosos comensales han sellado esa adhesion firmando un album dedicado al señor Presidente de la República, que tiene la siguiente dedicatoria:

«Al Exmo. Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.»

Exmo. señor:

El pueblo del Rosario esencialmente comercial é industrial, no sabe hacer otra política que la de prestar su cooperacion asidua y perseverante para la prosperidad y engrandecimiento de la patria. El ha presenciado con agrado y gratitud los esfuerzos realizados por V. E. para acrecentar el bienestar moral y material del pueblo, el desarrollo de las industrias y del comercio. y la consolidacion de la fortuna pública y privada. Opimos frutos han coronado los desvelos del Gobierno de V. E., y en los momentos de transitorias dificultades surgidas de tan asombroso como inesperado crecimiento, el pueblo y el comercio del Rosario, cuyas aspiraciones y sentimientos nos creemos autorizados á interpretar, hacen obra de patriotismo y de justicia enviando á V. E. una palabra de aplauso, una manifestacion de gratitud y un voto de adhesion entusiasta á la política elevada y bienhechora de V. E.—Rosario, Setiembre 23 de 1889.»

Qué valen las imprecaciones diarias de un grupo movido por la ambicion insatisfecha del poder, cuando todo un pueblo aplaude entusiasta al magistrado que satisface sus justas y nobles aspiraciones de gobierno?...

El banquete del Rosario fué ofrecido por el presidente de la Comision Sr. Pedro L. Funez en un discurso sencillo, pero brillante por su sinceridad. Sentimos no poder publicarlo.

Hablaron tambien el Dr. Angel J. Carranza, Dr. Alejandro Maiz, Genaro Martinez Pita, Dr. Adam Quiroga, Mariano A. Pinedo y el jóven Márcos Avellaneda, en términos felices y elogiosos para el partido que conduce el país, guiado por la inteligencia y el patriotismo del Señor Presidente de la República Dr. Juarez Celman.

El Sr. Pedro L. Funes clausuró la hermosa fiesta leyendo el siguiente telegrama que es el voto y las felicitaciones mas sinceras por su iniciativa incorporando al pueblo de Santa Fé, en la lucha activa del partido que cuenta con todo su apoyo:

»Al señor D. Pedro L. Funes—Santa-Fé, Setiembre 28, 8 p. m.—Oficial urgente:—Complázcome en felicitar á Vd. por el buen éxito que no dudo alcanzará el acto que en estos momentos celebran sus amigos en el Rosario. Amigos particulares y políticos del Dr. Juarez me adhiero a la demostracion de simpatías que recibe por su política liberal y progresista. De parte de mis comprovincianos le saluda su amigo—*N. de Iriondo*.

HOMBRES CÉLEBRES

EL HOMBRE PISTOLA

Hemos tenido el «hombre chancho» el «hombre potrillo el «hombre viuda» y.... ¿se sorprenderán ustedes de conocer al «*hombre pistola*»?

El hombre chancho, era un hombre que se vestia con la *cáscara* del cerdo,—el hombre potrillo, con el cuero del potrillo;—el hombre viuda, con las polleras de una viuda. Para ellos «era un eterno carnaval la vida»,—eran, lo que llamaria un comisario de policia «mascaritas raspas»: no tenian suficiente valor para *despilchar* al prójimo en plena calle con la chapona vulgar del trabajo y vestian entonces de la manera mas rara y original.

De la misma manera es el hombre pistola,—nuevo tipo de costumbres bonaerenses,—con la única y fundamental diferencia que, no es raspa.

El hombre pistola, no carga armas para despilchar á nadie: es honrado, tiene sus buenos y lejítimos medios de vida, y no necesita echar mano de su pistola para arrancar á otros el «pan de cada dia». Es un hombre *flojo*, que carga armas, para hacer creer á todos que es valiente.

El hombre chancho al atacar gruñia,—el hombre potrillo relinchaba;—el hombre viuda, suspiraba corriendo tras su víctima:—el hombre pistola, para demostrar su valentia...muestra su pistola!...un *juguete* de dos cañones que lleva siempre en el bolsillo del chaleco, y lo muestra con sonrisas de bravo, miradas de maton y palabras de Quijote.

Flojísimo, sin fuerza de voluntad para sobreponerse á sus propias miserias y mucho menos para sobreponerse á las miserias agenas, temiendo siempre un ataque ó tratando de desarmar á un enemigo imaginario con su actitud, proclama su valor ante todos sus amigos y ante todos sus conocidos.

Es regla sin excepcion, que en todas las conversaciones debe relucir el *juguete*, y el hombre pistola, justifica la exhibicion, imaginando enemigos y perseguidores.

—Cómo! Vd. carga armas compañero?

—Claro! que Vd. no sabe...

—Qué cosa?

—Que el hombre prevenido nunca fué vencido!—Mire...

—Eh!...no apunte!

—No tenga miedo: vea; es un mecanismo nuevo! —y empieza á mostrar la pistola manteniéndola en la palma de la mano, sonriéndole, acariciándola con miradas juguetonas y halagándola con elogios como éste:—Es una pistola como pocas! segura.—Vd. apunta y ...¡pum!—tenga seguro que despues del ruido que produce una arma como esta, un hombre ha caido necesariamente al suelo.

—Pero,... para que anda Vd con eso hombre..?

—Para qué...? Hum! ya verá Vd. algun dia para qué!—y guarda el *juguete* en el bolsillo, como empleado que guarda á fin de mes, el importe de su trabajo; con la misma fruccion, con la misma sonrisa, con la misma seguridad!

Las historias mas inverosímiles salen siempre de los lábios de éste hombre. El ha tenido enemigos irreconciliables y tenaces, ha luchado con ellos y siempre la victoria ha coronado sus afanes.

Tiene cicatrices... ¡Oh! las cicatrices son para el hombre pistola como las condecoraciones y las medallas y los cordones para un guerrero;—con una escepcion, que el guerrero muestra sus condecoraciones en los grandes dias—que son muy pocos—y el hombre pistola, muestra sus cicatrices todos los dias y en todos los momentos.

El hombre pistola, reasumiendo es una pistola que nos está apuntando siempre, pero... que no dá fuego!

Mosquito.

TRADICIONES CORDOBESAS

LA CRUZ DEL FANTASMA

I

La aurora con su melancólico tinte sonrosado comenzaba á descifrar los misterios de la noche. Estaba principiando la batalla entre la sombra y la luz. El horizonte se vestia de ópalo y grana para recibir dignamente á esa lumbrera universal, monarca de los espacios, que los poetas designan con los apelativos de Febo ó Astro-Rey.

La noche habia sido oscura como empedernida conciencia de bandido y el contraste haciase aún mas hermoso. El rio primero retrataba en su límpida corriente los vapores que al condensarse en lontananza han recibido el nombre de nubes, y á lo lejos parecian besar á los cambiantes rojos y gualdos de la luz, las cristalinas aguas.

Cuando la claridad se hizo mayor y los objetos comenzaron á tomar formas tanjibles púdose divisar un montecito, pequeña ondulacion del terreno, situado en la banda norte del rio, y en el mismo sitio en que hoy existe el espacioso y lindo parque Juarez Celman. En dicho monte, erizado y poblado de espinosos *churquis*, rígido y helado apareció el cadáver de un individuo que era á la vez terror y azote del barrio.

II

Era D. Luis, último vástago de una rica y noble familia, alto y bien formado, moreno el color, ojos grises, nariz aguileña, lábios finos, azulado de puro negro el pelo de la cabeza y espesa barba, pendenciero, libertino, descreido, jugador, valiente hasta la temeridad, terror de padres y maridos, encanto de doncellas que fascinaba con el irresistible poder de sus miradas expresivas y tiernas canciones, frecuentador asiduo de todos los antros del vicio y sin familia ni vínculo alguno de raza que pudiera contener sus desbordantes ímpetus.

Naturaleza compleja, tenia más del Fausto de Goethe que del D. Juan de Byron; más del D. Félix de Montemar de Espronceda, que del Tenorio de Zorrilla, participando un poco su esencia de la de estas cuatro creaciones.

Su voz era armoniosa, flexible y dulce, manejándola con facilidad suma; y por último; tocaba la guitarra admirablemente y componia versos fáciles y sonoros.

Tal fué D. Luis en vida y por eso no es sorprendente que los vecinos al contemplar su cadáver sintieran una estraña sensacion, mezcla de pena y de placer.

Reconocióse el cuerpo y no presentaba herida de ninguna clase.

D. Luis parecia muerto por un rayo.

Los vecinos decidieron enterrarle en el montecito de *churquis* y sobre su fosa plantaron una grande y tosca cruz formada con troncos.

Esperábase que el símbolo de la redencion influyera por este medio en la suya.

III

Con la lenta rapidez de costumbre trascurrió un año desde que el hecho narrado tuvo su realizacion.

Todos los paseantes y viajeros descubríanse respetuosamente á su paso por aquel lugar, doblando aun los incrédulos la rodilla, y murmurando todos una oracion por la salvacion de su alma.

Una mañana, al amanecer, regresando de alguna aventura amorosa quizás, uno de esos aventureros populares, cantores y semi-poetas, acertó á pasar guitarra al hombro por el montecito de los *churquis* y penetró en Córdoba asustadísimo asegurando que del pié de la cruz, cual si surgiera de la fosa del extinto don Luis, habia visto levantarse un fantasma envuelto en alba vestidura á moda de su, dario,

Varias otras personas comprobaron el hecho dando cada uno de los testigos del fenómeno algun detalle nuevo.

Lo cierto es segun afirmaron personas respetables que á la claridad indecisa del crepúsculo veíase surgir de entre los espinosos arbustos un objeto intangible, informe, ideal, envuelto en una especie de túnica blanca como el ámpo de la nieve.

Y de ahí que fuera designado el lugar con el título de *La Cruz del Fantasma*.

IV

Algun tiempo despues, se comprobó que *el fantasma* de la cruz, no era tal fantasma, sino una cabra que pasaba allí la noche alejada del rebaño.

Entonces los mas audaces se aproximaron al montecito y asintieron al hecho, pero haciendo constar dos coincidencias; que la cabra era blanca como el armiño y que tenia tres cuernos.

Prueba que era un fantasma que tomaba esa forma para guardar el incógnito.

Fué version muy corriente durante una gran temporada que era el alma quien visitaba al cuerpo del extinto don Luis.

Lo único indudable es que todos los lúnes, dia de ánima, aparecia desde la oracion un cabo de vela encendido que duraba hasta el alba; sin que nunca se lograse descubrir el autor de este último hecho.

V

Hace cinco años, aún existia el montecito de churquis y *La Cruz del Fantasma* sólo que ya ni aparecia la vela los lúnes, ni se divisaba la blanca aparicion.

Hoy borrando esas huellas del pasado, existen en aquel lugar y sus alrededores los lagos, jardines. kioskos y puentes con juegos de la hermosa avenida «Juarez Celman» que en la próxima estacion ha de ser el mas concurrido de nuestros paseos.

Sin embargo como el suceso no hace todavia veinte años que acaeció es recordado aún por todos los habitantes de nuestra progresista ciudad.

L. ROCH.

Córdoba, 20 Setiembre.

HUMO DE CIGARRO

SALIDA Á LAS TRES DEL SAN MARTIN

Dos damas que han permanecido dos horas en un ángulo de la calle Cuyo y Esmeralda sin que un solo paseante haya respondido á sus insinuaciones, esclaman:

—Me voy yá!- ¿yes?

—Yo tambien. No vale la pena quedar aquí por el honor.

Gamin.

NOTICIAS

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

24 de Setiembre de 1874—Esperábamos que *La Nacion* tan afecta á recordar aniversarios, dedicase algunas lineas al de la célebre chirinada de 1874.

El colega se ha hecho el zonzo, lo que poco le cuesta, sea dicho entre paréntesis, y es lástima porque nada hubiera sido tan oportuno para la juventud *independiente* que rodea á Barroetaveña.

Cuando se aprestan al combate, cuando cobijados por las sombras de los antiguos ídolos, los noveles retoños marchan al sacrificio, no estaria de más refrescarles la memoria con la narracion de los sucesos de aquel tiempo.

Verian lo que pueden esperar de sus caudillos y sabrian lo que sacan los que ofrecen en aras de individualidades egoistas sus personas, sus aspiraciones y sus caudales.

Y si no les hiciera provecho el recuerdo por aquello de que nadie escarmienta en cabeza agena, por lo menos no podrian alegar ignorancia cuando de héroes los conviertan en víctimas.

«Flores porteñas»—Con este título hemos recibido un wals compuesto por el conocido compositor Lorenzo Scalese, quien lo ha dedicado al Dr. don Ignacio Eizaguirre.

De ritmo fácil y elegante, este wals será fácilmente aceptado en los salones donde será prontamente generalizado.

Oro—En la segunda rueda cerró ayer el oro en la Bolsa á 207-50.

Senado—Por falta de número no celebró ayer sesion el Senado de la Nacion.

Duelo Zavalia y Del Valle—A las dos de la tarde próximamente tuvo lugar ayer el duelo que FIGARO fué el único en anunciar esa mañana, entre los señores Zavalia y Del Valle.

Celebróse en Belgrano á pistola y doce pasos de distancia, manteniendo el arma baja hasta la señal de disparo segun las bases convenidas.

Hiciéronse dos disparos de cada parte, sin lograr herirse los adversarios, labrándose enseguida el acta de estilo.

Los padrinos del Dr. Zavalia eran como se sabe los Diputados General Mansilla y Señor Rufino Varela Ortiz y los del Dr. Del Valle los Dres., Leandro N. Alem y Manuel Gorostiaga.

Nos felicitamos de que este lance no haya tenido desagradables consecuencias.

Club parroquial de Santa Lucia—Publicamos la lista del Club Juarista de la Parroquia de Santa Lucia (Barracas al Norte), que no lo fué cuando el Centro se constituyó, porque se queria completarla con las numerosas adhesiones que dia á dia se reciben.

Hoy este Club es uno de los mas numerosos é importantes que actuan en la Capital.

Se nos pide que hagamos público que el domicilio de todos los miembros de la Comision se encuentran en el local del Club, General Iriarte 574, á disposicion de los que quieran consultarlos.

Presidente Honorario—Dr. D. Victor M. Molina.

Presidente—Antero Carrasco.

Vice Presidentes—Dr. Lucio Melendez, Dr. Juan A. Bibiloni, Antonino Cambacérès, Dr. Ricardo Mac-Dugal, Sargento Mayor Mariano E. Vila, Ingeniero Otto Krausse.

Tesoreros — Félix Cabo, Pedro Chiappe, Arturo Tait, Antonio Schivo.

Secretarios — Segundo C. Farias, Félix A. Cábo (hijo), Francisco Lujan, Juan E. Echart, José María Garcia, Octavio C. Campuzano, Antonio Amoretti (hijo), Ernesto de Torres, José V. Piñero, Lorenzo Peluffo, Emilio de Torres, Alfredo Miliavaca.

Delegados—Rómulo L. Albino, Octavio Centeno.

Vocales—Vicente Nuñez, Juan S, Tobares, Juan Fonda, Pablo Diana, José Gilger, Claudio Cáceres, Francisco J. Curel, José Acosta, Enrique Casares, José Euquin, José Lagorio, José Maristani, Luis Faro, Elias Gimenez, Santiago Trebino, Pedro Perez, Juan Andrade, Faustino Soparo, Luis Chevasco, Gabriel Casas, Pedro Berisso, Gabriel Lapizt, Vicente Nuñez, (hijo) Manuel Alvarez, Cárlos Jurnet, Ernesto Gallardo, Vicente Pariente, Pascual Pariente, Angel Pariente, Antonio Pariente, Matias Rávena, Luis Solari, Eulojio Salomon, Francisco Vieyra, Juan A. Igoillo, Bartolo Tur, Juan Lambrusquini, Francisco G. Aletto, Pedro Viera, Manuel Lorenzo, Máximo Varela, Pablo Inocente., José Daneri, Pedro Etchenique, Pedro Flores, Natalio Gil, Luis Gianone, Lorenzo Ganduglia, Esteban Vegas, Juan Amat, Santiago Chevasco, Juan Daneri, German Gampagnole,, Francisco Fontana, Hermenegildo Gonzalez, Ernesto Gaviliche, Luis Garcia, Ceferino Arbolea. Juan B. Biaggini, Benito Gomez, José Chevasco, José Condomi, Agustin Danill, Desiderio Gamboa, Juan Galeano, Eugenio Andisco, Pedro Borra, Juan Badaracco, Gregorio Fornege, Joaquin Grant, Angel Queirola, Juan Barberini, Aurelio Iparragui e, Luis Cesarego, José Maria Irurueta, Arturo Acosta, Serafin Carballo, José Borra, Fermin Lavallen, Ramon Gonzalez, Félix Lavallen, Francisco Lavallen, Antonio Badaracco, Antonio Gil, Miguel Cárdenas, Joaquin Gil, Narciso Mendoza, José Castro; Juan Moreno, Juan Montes, Máximo Carranza, Juan Raffo, Ramon Lourido, Juan Moreno (hijo) Rufino Pedraza, Ramon Montes, Ernesto Toozt Julio Cataneo, Angel Pardo, Pedro Molina, Ramon Marotias, Donato Martinez, Eusebio Ramos, José Cherro, Josè Silva, Ramon Naveira, Domingo García, Miguel Rochellos, Manuel Salgado, Angel Montes, Andrés Silva, Ventura Banagal, Sebastian Molina, Atilio Rosi, Alejandro N. Cowan, Domingo Naguirla, Benito Carsola, Manuel Naguila, Félix Desimone, Pedro Olegui, Nazario Ledesma, Agustin Olegui, José Martinez, Lorenzo Olegui, Edelmiro Pinto, Godofredo Toozt, Salvador Maitemi, Francisco Rodriguez, Manuel Rodriguez, Pedro Ruiz, Emilio Paez. Juan Tobares, Matias Reinoso, Lucio Ribero, José Ruiz, Bartolo Sivori, Ramon Macharelli, Patricio Barrios, Manuel Montes, Antonio Montes. Antonio M. Gonzalez, Mariano Pascual, Mariano Martinez, José Sacarello, Antonio Carbone, Andrés Medina, Juan Garalay, Pedro Patiño, Enrique Basualdo, José A. Arquin, Antonio Olarcoaga, Emilio Martinez, Leandro Olegui, Santiago Calamare, Ernesto Gini, Manuel Ferrari, Manuel Barreira, Andrés Garcia, Vicente Graña, Juan Campustano, Martin Melgarejo, Prudencio Rodriguez, Francisco Cámara, Ramon Loace, Juan P. Deire, David del Pino, Domingo Belmonte, Vicente Belmonte, Pedro Gamino, Clemente Cerchiara. Fernando Medalla, Real Genaro, Antonio Negri, Pascual Rugero, Agustin Deleque, José Damico, Angel Pendaglio, José Torce, Vicente Canevale, Angel Retondaro, José Rimoldi, N. Piamonte, Genaro Cerchiaro, Antonio Dorosa, Juan Dorosa, N. Donadio, José Davitole, Jacinto Roseti, Antonio Ferrari, Genaro Ferrari. Severo Cardorille, José Victo, José Olivero, Gaitan Quintini, Francisco Graciadio, Pascual Dubi, Vicente Lanza, Angel Lanza, Bautista Ardepolo, José Belangino, José Fortunato, José Orcese, Manuel Barros, José Serrano, Castorole Elevono, Luis Aricele, Pascual Comurle, Pascual de María, Fausto Casares Penallo, Antonio Navarro, Celestino Benitez, Pedro Aguilar Villegas, José Jorje, Cornelio Gomez, Epifanio Cuello, Alejandro Gomez, Modesto Colazo, Faustino Soparo (hijo), Juan Soparo, Antonio Berisso.—(Siguen las firmas),

El abaratamiento de la carne—La comision de Hacienda del Concejo Deliberante Municipal y los señores concejales Ballesteros y Gallarani celebraron ayer una interesante conferencia con la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, á objeto de cambiar ideas acerca de un asunto que justamente preocupa hoy la opinion general:—el abaratamiento de la carne.

Preocupados de su mision tendente á mejorar las condiciones de los habitantes del municipio, los concejales presentes espusieron cuales eran sus opiniones en la cuestion de la carne, concordando éstas con las de los distinguidos miembros de la sociedad Rural.

Propúsose como mas aceptable y práctico que los estancieros enviaran directamente la carne de sus estancias á los mercados municipales, donde se efectuará el remate público, evitándose de esta manera la explotacion de los corrales de abasto.

Por fin la comision directiva quedó en estudiar detenidamente el punto y enviar por escrito sus conclusiones al Concejo Deliberante á fin de que éste las tome en consideracion.

Es de esperar que de esta conferencia resulten bienes provechosos para el municipio cuya queja sube de punto con motivo de los precios cada dia más excesivos asignados á un artículo de consumo tan necesario é indispensable como es la carne.

Telegramas detenidos—El lector hallará los siguientes en la oficina respectiva:

Nicolás Bota, Santa-Fé; Serapio Villega, Timbó; Domingo Mendez, Tucuman; Agustin Silveyra, Dean Fúnes; Prudencio Ortiz de Rozas, Tucuman; Napoleon Gimenez, Salta; Guillermo Correa, Catamarca; A. Fernandez, Salta; Cármen Alvarez, Rosario; Manuel M. Escobar, Tucuman, Felipe Fontana, Rioja; Fernando Bondieu, Uruguay; Pablo A. Curubeto, San Juan; Elias Romero, Córdoba; Jemy Dejand, Rosario; Gotardo Lani, Catamarca; Clara Barclay, B. Vista; Nicolás Pizzórno, Campana; Cornelio Almeida, V. Mercedes, Rucoi Ononte, Mendoza, Benatti Hnos. Rosario; Teodoro Hullard, Rio 4°; Patricio Ozourla, Juarez Celman; Rómulo Vaya Acevale, Córdoba.

Mano criminal—D. Federico Trifula, jefe de la estacion del Ferro-carril del Norte en Belgrano, dió cuenta ayer en la comisaria 23ª que el 21 del corriente, se habia llevado á cabo una tentativa criminal, que debido á la casualidad, no tuvo funestos resultados,

A las 2 de la tarde de ese dia, debia llegar á la estacion un tren directo de pasajeros del Tigre.

Pocos momentos antes de la hora indicada, una mano criminal, oculta hasta ahora, habia abierto el cambio directo dejando la via en comunicacion con otras auxiliares, donde se hallaban varios wagones cargados.

El maquinista al acercarse el convoy á la estacion, fué deteniendo su marcha hasta dejarlo á media fuerza.

Al llegar a cambio, la máquina torció en direccion a los wagones, sin que los esfuerzos del maquinistas lograran evitar el choque que se produjo.

El violento sacudimiento que esperimentaron todos los coches, introdujo la alarma general entre los pasajeros; no habiendo felizmente ocurrido ninguna desgracia personal.

Los desperfectos sufridos en la máquina y wagones alcanzan á 2000 pesos.

La policia se ocupa de descubrir al autor del cobarde atentado.

La enagenacion de las 24.000 leguas—Acompañado de un estenso mensaje en el que se pone de manifiesto las conveniencias que encierra la medida del P. E. enagenando para la colonizacion 24.000 leguas de tierra en los territorios nacionales éste sometera hoy á la aprobacion del H. Congreso este

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc,.

Art. 1º Apruébase el decreto del P. E. de fecha 21 del corriente por el cual se dispone la enagenacion en Europa de 24.000 leguas cuadradas kilométricas de propiedad pública con destino á la colonizacion.

Art. 2º El propucto de las ventas á que se refiere el artículo anterior se destina para formar el fondo de conversion de billetes bancarios y el exceso para los demas objetos que se designen por ley.

Art. 3º Comuniquese, etc.

Tráfico público suspendido — La Intendencia Municipal accediendo á la peticion hecha por la empresa arrendataria de las obras de salubridad, á fin de que se pueda proceder á la construccion de cloacas sin tropiezo alguno, ha comunicado ayer al jefe de policia que en breve quedará suspendido el tráfico público en las calles siguientes:

Perú de Victoria á Independencia; Chacabuco entre las mismas; Independencia de Perú á Lorea; y Chile de Piedras á Lima.

Los trabajos se efectuarán por cuadra y al empezarlos en cada una de ellas, la empresa dará préviamente aviso á la Policia para la suspension del tráfico, menos el de los tramways y á la Oficina de Obras Públicas para que fije el plazo en que se terminarán, sujetándose tambien á las condiciones de las ordenanzas vigentes.

Semilla de trigo—La Sala de Comercio del 11 de Setiembre se ha presentado al ministerio de hacienda solicitando exoneracion de derechos por la importacion de 4000 bolsas de trigo destinadas esclusivamente á renovar las sementeras de ese cereal en la provincia de Buenos Aires.

La semilla mencionada ha sido traida de Europa en los vapores Biron Felthoven, Euclid, Bellenia y Holbein.

Venta de propiedades—Con intervencion de la oficina de Contribucion Directa y patentes, efectuáronse ayer las siguientes ventas de propiedades:

Caridad entre Cochabamba y Constitucion de 8 metros de frente por 25 de fondo en 3638 pesos m/n.

Caridad entre 88 B y Arena de 8 por 25 en 2583.

Zapiola entre Tucuman y General Lavalle de 9 por 38 en 12400.

Cuyo 1982 de 7 por 38 en 32000.

Paraguay 2349 de 8 por 50 en 1500.

Venezuela entre Alberti y Saavedra de 15 por 50 precio reservado.

Bolivar y Cochabamba de 14 por 17 en 1500.

Tucuman 2757 de 8 por 32 en 14000.

88 C entre 24 de Noviembre y sin nombre de 25 por 224 en 2000.

Yapeyú entre 9º y 2º Venezuela de 8 por 38 en 4320.

129 entre Mendoza y Rocha de 25 por 17, arrendada por 3 años á razon de 105 pesos los dos primeros y 120 el tercero.

Bermejo 883 de 8 por 28 en 7700.

Saavedra y General Paz de 42 por 40 en 4000.

Oro y 2º Córdoba de 32 por 54 en 2250.

Juarez entre Bolivar y Perú de 32 par 88 en 15000.

Jujuy y Garay de 17 por 16 en 5382.

Cambacéres 1044 de 4 por 36 en 11250.

Jujuy y Pavon de 17 por 34 en 20200.

California sin número de 8 por 28 en 4500.

Alberti 1525 de 8 por 26 en 9000.

Charcas 2261 de 6 por 22 en 16000.

Bollini entre Soler y Paraguay de 7 por 32 en 4000

Serrano y Pasage Nº 2 de 8 por 37 en 4880.

2a. Rivadavia, sin número, de 9 por 38 en 4000.

Constitucion entre Caridad y 24 de Noviembre, de 8 por 56 en 5200.

Matheu 1730, de 8 por 39 en 14.000.

Ministro Inglés entre Passo y Centro América, de 20 por 38 en 31.300.

Independencia 1897 y 99, de 8 por 22 en 24.600.

Melo 278, de 8 por 26 en 14.500.

Piedad 1325 á 1329, de 15 por 60 en 163.012 50.

Centro América entre Charcas y Santa Fé, de 17 por 25 en 3600.

Belgrano, calle Alemania entre Mascias y Montes, de 8 por 28 en 1500.

Rodriguez Peña esquina á Tucuman, de 12 por 16 en 32.745.

Génova entre Victoria y Belgrano, de 8 por 27 en 7000.

Bollini entre Córdoba y Cabrera, de 8 por 23 en 8000.

2a. Serrano, sin número, de 8 por 15 en 2000.

Inmigrantes detenidos | Dimos cuenta dias pasados de haber quedado detenidos abordo del vapor italiano «Nápoli» doscientos y tantos inmigrantes por no traer sus papeletas en debida forma.

Apesar de esa determinacion, dichos inmigrantes han sido desembarcados ayer, lo que constituye á no dudarlo un mal procedimiento del Departamento de Inmigracion desde que los inmigrantes que llegan en esas condiciones no deben ser considerados como acojidos á la ley de inmigracion.

Comisiones de avaluadores—El Ministerio de Hacienda dictará un decreto nombrando cuatro comisiones compuestas de dos avaluadores cada una para que justiprecien los bienes raices ubicados en la seccion 18 de la capital.

Espedicion de inmigrantes—La oficina nacional de trabajo despachó ayer 53 inmigrantes, destinados 25 para varios puntos de la provincia de Buenos Aires y 28 colocados en esta ciudad.

La misma oficina recibió 28 pedidos nuevos, y dió colocacion á 22 personas, quedando alojados en el hotel 2523 inmigrantes.

Las denuncias del «Diario»—Inducido por el mismo sistema de *La Nacion* el *Diario* se ha convertido en patrocinador incondicional de cuanto caballero de industria se le ocurre esplotar su buena fé, sensibilizándolo con lamentos riculos por pretendidos abusos de autoridad, de los que se declaran victimas inocentes.

Uno de estos *caballeros* un tal Baufé, lo ha fumado al colega con pito y todo.

Gran parroquiano de las celdas policiales, conocidísimo de la gente de presa, en un momento de *sprit* se le ocurrió robarle un poco de tinta al colega, dándole sabroso material con que bordar una de esas sus notables filípicas á la policia que no tienen mas defecto que el de ser inmotivadas en absoluto.

Gusto de derrochar ingenio, agotando todos los objetivos de la lengua criolla y española.

Un argumento irrefutable contra la defensa del inocente Boufé, será quizá la publicacion de sus buenos servicios á la causa pública, registrados en los archivos policiales.

Helos aquí:

Justo Barreto ó Flores ó Baufé ó Bertho Fernandez a) «Capitan» ha tenido las entradas siguientes:

8 por desorden.

Octubre 16 de 1877—de la 15º acusado de hurto y pasó á la Correccional.

Mayo 4 de 1878—de la 2a. por complicidad en robo pasó á la Correccional.

Noviembre 4 de 1879—de la 1a. acusado de robo fué á la Correccional.

Setiembre 8 de 1880—De la 1a. por desórden y titularse empleado de policia.

Setiembre 24 de 1880—De la 2ª por tentativa de robo, pasó á la Correccional.

Octubre 24 de 1881—De la 5a, acusado de hurto, Correccional.

Agosto 12 de 1882—De la 16a acusado de hurto pasó á la Correccional y fué condenado á un mes de arresto.

Junio 25 de 1884—De la 4a. por sospechas de robo pasó á la Penitenciaria y fué condenado á dos años un mes de prision y trabajos forzados.

Diciembre 13 de 1888—De la 10ª por desacato á la autoridad, pasó á la Correccional y fué compurgado el delito con la prision sufrida.

Aceptacion de cargos—El señor Benigno del Carril nombrado por el gobierno, vocal de la comision de tierras y colonias recientemente reorganizada ha comunicado al Ministerio del Interior su aceptacion del puerto.

El doctor M. Basavilbaso comunica tambien que acepta el cargo de miembro de la comision de remocion de obstáculos en el Riachuelo.

El Dr, Eduardo Basavilbaso—Por el Ministerio del Interior probablemente se dictará un decreto nombrando al Presidente de la Contaduria General Dr. Eduardo Basavilbaso, superintendente de todas las comisiones encargadas de la enagenacion de las 24.000 leguas de tierra en Europa con retencion del puesto que actualmente ocupa.

Efectos del alcóhol—Ayer á las 6 de la mañana, en la calle Suarez esquina Santa Teresa, se encontraron los sujetos Cárlos Lampini y Juan Zampetta.

Apesar de lo temprano que era, estos que no son mancos, habian sabido aprovechar la mañana, encontrándose casi convertidos en una uva.

Un diálogo amistoso que sostenian, era á veces interrumpido por alguna blasfemia de Lampini que queria á todo trance llevar á su amigo á beber en un almacen cercano.

Zampetta, que no estaba muy dispuesto á tolerar las impertinencias de Lampini, le aplicó un bofeton para que se callara y como éste tratara de devolvérselo, desnudó un cuchillo infiriéndole una puñalada en la tetilla derecha y otra en la ingle.

Lampini, sufriendo los agudos dolores que le producian las heridas y flasfemando contra todos los santos del calendario, trató de ocultar el hecho consolándose con la idea de una próxima venganza.

En un carrito de un amigo suyo que acertó á pasar por alli, se trasladó Lampini hasta una *fonda* del Paseo de Julio.

Poco despues la policía conocedora de su paradero le hacia una visita, encargándose de remitirlo al hospital.

A Zampetta no se ha podido tomar aún.

Sociedad "Los Turcos"—Por un error de imprenta al nombrar ayer á esta distinguida Sociedad de Barracas al Norte, la denominamos «Los Tunos».

Apesar de que es fácil comprender el error, queremos dejarlo constatado para satisfaccion de sus *numerosos socios*, que si bien quieren ser *turcos* quizá no deseen ser considerados como *tunos*.

Las elecciones en Francia—*¡Viva Boulanger!*—Los resultados que el telégrafo nos trasmite acerca de las elecciones celebradas en Francia, son aun bastante incompletos para que pueda formarse una opinion concreta sobre la construccion de la nueva cámara; pero no obstante, casi puede tenerse la seguridad de que en las elecciones del 6 de Octubre, la mayoria será republicana, pues todas las fracciones de este partido se agruparán para votar por el candidato que mayor número de votos haya obtenido en las primeras votaciones. Los datos conocidos hasta anoche en Paris acusan el triunfo de 317 republicanos, 153 conservadores y boulangeristas y 166 empates ó *ballotages*.

Los reaccionarios de todos matices conservarán en la nueva cámara, con alguna ventaja, el número con que contaban en la disuelta, que ascendia á 180. Las derechas sumarán aproximadamente 200 votos.

El hecho mas saliente es la eleccion de Boulanger por el barrio de Montmatre, en pleno corazon de Paris, en el sitio mas republicano de la capital, que por tanto tiempo representó en la Cámara Clemenceau.

El sufragio universal no ha dado crédito á las imputaciones que contra el general contenia el acta de acusacion del procurador general de la República.

El gobierno, á la hora presente, debe comprender la grave falta cometida, haciendo juzgar al antiguo ministro de la guerra por un tribunal escepcional, formado por sus enemigos politicos.

El pais, que se hubiera inclinado ante el fallo de un consejo de guerra, destruye la sentencia de los senadores, por considerarla parcial.

No solo es el general Boulanger quien ha obtenido el triunfo en Paris. De los seis distritos, en que no hay *ballotage*, y que por consiguiente la eleccion es definitiva, cinco boulangeristas han sidó elegidos, siendo Mr. Brisson el único republicano que ha triunfado.

Otro de los resultados de las presentes elecciones es la derrota completa de los oportunistas. Sus principales Jefes Julio Ferry, René Goblet, Martin Feuillé, antiguos ministros, han sido derrotados. M. M. Floquet, Lockroy y Clemenceau, que en las elecciones de 1885 obtuvieron imponentes mayorias, han perdido gran parte de su popularidad y en sus elecciones, solo han alcanzado el *ballotage*. El mismo ministro del Interior, Mr. Constans, no ha sido elegido en las primeras elecciones.

La desaparicion de Mr. Ferry y Mr. Goblet de la escena politica de Francia no es un gran mal para aquella nacion, pues si bien un parlamento perderá dos oradores de reconocido talento, en cambio ambos constituian un obstáculo para la fusion de los diferentes grupos republicanos, que hoy es indispensable gobernar, dada la exigua mayoria republicana que habrá en la nueva cámara.

Otro de los sentenciados por la alta corte de justicia, el conde de Dillon, ha sido elejido en Morbihan.

En resúmen los triunfos parciales alcanzados por los partidarios del general Boulanger no alcanzan á poner en peligro la República, que es la forma de gobierno más generalmente aceptada por la mayoria de aquel pais, pero constituye un grave sintoma que indica claramente que el cuerpo electoral está causando de los malos gobiernos que se han sucedido.

La prensa republicana en general se muestra sorprendida y apesadumbrada por el resultado que ha obtenido.

El suceso desgraciado del Colegio Militar—Damos á continuacion las referencias recogidas en el Colegio Militar de Palermo sobre el suceso sangriento ocurrido anteayer en dicho establecimiento. Terminada la hora del recreo, Ricardo Remedi, entró á la clase jugando con un revólver cargado, apuntando á sus compañeros y apuntándose él mismo.

Momentos despues se oia una detonacion y el cadete del Castillo caia al suelo ensangrentado. Remedí se ocupaba en descargar el arma y en uno de los movimientos que hizo, se le escapó un tiro que hirió en el parietal derecho á del Castillo. El victimario inocente y otros compañeros se pricipitaron sobre el herido y le condujeron á la enfermeria.

El director interino envió inmediatamente al cadete Garse en busca de médico, pero volvió sin haber encontrado ninguno. Se habló entonces por teléfono al Dr. Garaño, médico del colegio, y se mandó al sargento Moscarda, que volvió acompañado del Dr. Coelho, quien dianosticó que la herida era sumamente grave, de imposible *curacion*, siendo el fatal desenlace cuestion de instantes. La bala habia penetrado por el parietal derecho y se habia incrustado en el *cráneo*. No fué posible extraerla.

Antes de las cuatro, el cadete del Castillo espiraba. De las investigaciones practicadas resulta lo siguiente:

Remedí habia prestado un revólver á Armando Zabalesa. Este se lo devolvió en el recreo y aquel quiso guardarlo descargado en el cajon de su banco de estudio. En el momento de ser herido del Castillo, se ocupaba en escribir una carta á su señora madre. El extinto gozaba del cariño de sus compañeros y era apreciado por sus superiores, por su aplicacion y buen comportamiento.

Parece que Remedi estaba acostumbrado á estos juegos peligrosos. En la clase de 2º año que tiene mas de cincuenta alumnos, Remedi sacaba siempre su revólver y apuntaba á sus compañeros. Ya una vez en el dormitorio, se les escapó un tiro, cuya bala pasó próxima á los ojos del cadete Manrique. Otra vez en el baño sucedió idéntica cosa.

Remedí se halla arrestado en el cuartel del primer ragimiento de artilleria.

El estado mayor general en cuanto tuvo conocimiento del hecho envió al fiscal militar, coronel Fernandez, quien comisionó al teniente Salvador Martin para levantar el sumario.

Vida social—El próximo lúnes se realiza el enlace de la distinguida señorita Celsa Maria Varela, hija del Dr. D. Luis V. Varela, con el jóven Luis Rodriguez de Torre.

La ceremonia religiosa tendrá lugar á las 11 1/2 en la iglesia del Colegio y asistirán solamente las familias de los novios.

Las razones porque el Dr. Varela no celebra con una fiesta social el enlace de su hija Celsa, son las siguientes: sucesivamente han fallecido las personas que van á continuacion: Carlota Romero de Varela, esposa de Héctor; Bernabela Cané de Lainez, hermana de la señora madre del Dr. Varela; Julio Montes de Oca, hermano politico de Mariano Varela, y anteayer la niña Sara Varela, nieta del ex-Ministro de Hacienda, D. Rufino Varela.

Estos recientes lutos de familia esplican per qué no pasará del hogar una ceremonia—que á no mediar tales circunstancias tendria todo el esplendor y la trascendencia social de las fiestas de buen tono.

La educacion en Salta—El jefe de la oficina de estadística del Consejo Nacional de Educacion, Sr. Lopez, ha confeccionado el cuadro demostrativo del movimiento escolar, habido en la provincia de Salta durante el primer cuatrimestre del corriente año.

Ese trabajo contiene los datos que consignamos á continuacion:

Funcionaron 96 escuelas, siendo de estas 2 graduadas, 38 elementales, 50 infantiles y 6 nocturnas.

El personal docente estuvo representado por 152 preceptores de los cuales son 77 varones y 75 mujeres.

La inscripcion de alumnos alcanzó á 4730, divididos en 2717 varones y 2012 mujeres.

La asistencia media fué de 3709 alumnos, correspondiendo á cada maestro 31.11 alumnos por inscripcion, 24.38 por asistencia media.

Con las planillas, elevadas y de las cuales son tomados los datos cuyo resúmen dejamos consignado, se acompañan 9 correspondientes á igual número de escuelas particulares, divididas en 4 graduadas, 1 elemental y 4 infantiles, que funcionaron con 29 preceptores, teniendo una inscripcion de 965 alumnos que estan representados en la asistencia media por 805.

Agregando estas cifras á los de las escuelas públicas forman un total de 105 escuelas, 181 preceptores, 5695 alumnos inscriptos y 4513 de asistencia media.

Las escuelas públicas funcionaron en 14 edificios fiscales y 77 particulares, habiéndose gastado en alquileres 569 pesos.

Lo invertido en sueldos del personal docente alcanzó á ps. 22.761.73, pero de esta suma debe descontarse ps. 1140 correspondiente á varios maestros que no han enviado las planillas respectivas, quedando por consiguiente solo ps. 21,621.73,

Tomando el cálculo correspondiente resulta que el costo medio mensual de cada alumno inscripto fué de ps. 1.14; por asistencia media 1.45 y el de cada maestro ps. 35.56.

Comparando las cifras mencionadas con las que arroja la estadistica del último cuatrimestre del año ppdo., se nota que ha habido en el 89 una disminucion de 8 preceptores, 1089 alumnos inscriptos y 949 de asistencia media, hecho cuyas causas no expresa la direccion de escuelas de la provincia mencionada.

¿Suicidio ó crimen?—Anoche á las 9 se sintió una detonacion de arma de fuego en el malecon de las obras de Seeber.

Concurrió inmediatamente el comisario auxiliar de la seccion 1ª D, José M. Batiz, acompañado del principal de la misma Sr. Batallan quienes encontraron un sombrero con las iniciales A. A. atado con un pañuelo, dentro de él dos cartas escritas con lápiz firmadas por Alejandro Aparicio en la que se manifiesta la idea del suicidio por estar cansado de la vida.

En el murallon y á cinco metros de distancia se descubrieron algunas manchas de sangre.

No obstante estas circunstancias no se ha encontrado cadáver alguno ni persona lesionada que esplique el hecho, pero es de presumir que en el caso de tratarse de un suicidio se haya descerrajado el tiro sobre el *murallon* cayendo despues el cuerpo al agua.

Aquellos empleados, con la actividad y empeño de siempre proceden á la averiguacion de lo que dejamos consignado.

El vapor «Matapan»—La comisaria general de inmigracion ha dirijido una nota á la prefectura maritima, comunicando haber quedado sin efecto la multa impuesta al capitan del vapor «Matapan», por lo que debe levantarse á dicho buque el impedimento de salida que se habia solicitado.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legitimos	....	29
Mujeres	id	26
Varones ilegitimos	....	4
Mujeres	id	3

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Agustin Belzaretti, 42 a., it., comerciante, con Angélica Cavalleni, 45 a., it.

Domingo Tensi, 22 a., it., zapatero, con Maria G. Saverio, 13 a., it.

Antonio J. Mauro, 26 a., it., zapatero, con Luciana B. Luciano, 16 a., oriental.

José Greco, 30 a.. it., sastre, con Asuncion J. R. Perfecto, 22 a., it.

Juan Casanova, 30 a., it., comerciante, con Rosa Massola, 23 a., it.,

Santiago Zolezzi, 28 a., it., comerciante, con Antonia Canevaro, 21 a., arg.

Luis Conte, 29 a., arg., comerciante, con Maria Passo, 23 a., it.

Domingo de Carlo, 30 a., it., agricultor, con Luisa Fioreta, 23 a., it.

Antonio A. Ratto, 27 a., arg., corredor, con Serafina A. Caminos, 20 a., arg.

Juan Bataille, 33 a., francés, afilador, con Maria Sabarots, 33 a., francesa.

MATRIMONIOS

Jon M. Antiga, 38 a, ep, comerciante, con Ida Gardiol, 20 a, ep.

Alfredo E. Olivera, 23 a, oriental, empleado, con Cármen Gonzalez, 51 a, ag.

Cárlos Kellner, 30 a, aleman, comerciante, con Elena Marganto Mohlmom, 23 a, alemana.

Alejo C. Saletti, 29 a, ag, militar, con Hipólita Grion, 17 a, ag.

Miguel Sampone, 25 a, ag, comerciante, con Ana Francione, 22 a, ag,

Anselmo Nogueira, 30 a, ag, zapatero, con Rosa S. Matallana, 32 a, ag.

Manuel Castiñeiras. 25 a, ep, pintor, con Maria Pucciarelli, 18 a, it.

Nicolás Oliva, 30 a. it, marinero, con Antonia L. Besso, 22 a, arg.

Juan Camiglia, 32 a, it, marinero, con Maria C. Ghio, 16 a. arg.

DEFUNCIONES

N. Palma, muerto al nacer, General Brown 1266.

Maria Lascano, 2 a, árg, enteritis, Olavarria 1080.

Cárlos Francisco Parodi, 6 m, arg, bronquitis capilar, Rocha 176.

N. N., asfixia por sumersion, aguas del Riachuelo.

PEQUEÑOS FOLLETINES

JUAN RAMEAU

EL MODELO

—

—Oh! no me muevo! Estoy quieta!

Era el modelo Ilona, jóven sonrosada y de suaves contornos, quien decia esto con su voz de bohemia mal afrancesada.

Hallábase de pié y desnuda ante el pintor German.

—Le aseguro que no me muevo!

En verdad, la rosada Ilona se movia. Pero, era testaruda, y no queria convenir en ello; por lo demás mostrábase muy cariñosa y honestisima. Habiala encontrado German en el extrangero, hacia ya mucho tiempo, y habiendo solicitado de ella el permiso de copiar su cabeza—una cabeza muy espresiva,—la jóven se habia apresurado á entregársela con un poco de cuello blanco debajo. Y despues del cuello habia venido un brazo. Luego, cierta noche, una pierna. En fin el pintor satisfecho de los detalles de su modelo, lo llevó á Francia, prometiéndole sumas fabulosas, mas tarde, cuando hubiese llegado al ocaso de la vida con sus riquezas y su reumatismo.

* * *

La fortuna no se habia presentado, pero Ilona continuaba con German El pintor no podia pagarle sus sesiones. Sin embargo, ella servia siempre de modelo, y hacia tres años que German no pintaba más que Ilonas en sus cuadros.

Todas sus mujeres tenian la cabeza de Ilona; todos sus hombres, todos sus niños, ostentaban algo de Ilona. Un perro mismo, que German habia colocado en una de sus telas, se parecia, al decir de un camarada, á Ilona! E Ilona, siempre feliz, continuaba sirviendo de modelo.

Se habian hecho excelentes compañeros; más y más. German era uno de esos artistas que no desean una mujer la primera vez que la ven. El habia deseado tal vez á Ilona, como á otras tantas allá en la época en que bosquejaba su cabeza. Pero, despues que la conocia por completo, no se sentia agitado por las angustias del amor.

En cuanto á Ilona, dificil seria decir lo que pensaba.

Debia ella tener ideas estrañas sobre el amor como sobre todo lo demás, pero en las escasas ocasiones en que se permitia abordar este tema escabroso habia ceceado de una manera tan intensa, que no se le habia podido comprender nada.

* * *

En esta circuustancia, Ilona repetia: «Pero si no me muevo!» cuando un campanillazo resonó en el salon.

El modelo se ocultó tras un biombo y German, salió á abrir.

Entró un señor calvo y correcto.

Es la fortuna en persona!—pensó German.

Y lo era en efecto.

Y el pintor corrió hácia el biombo entonando una *Marsellesa* vibrante, una hora despues, cuando el señor calvo y correcto hubo partido:

—Un cuadro, Ilona! exclamó. Ese señor me ha pedido un cuadro!

—Qué asunto?

—La esposa infiel. Cinco mil francos! German estremecida la voz por la alegría, dio esplicaciones.

—Si, quiere un gran aparato, brillo en la naturaleza, una mujer desnuda asesinada en el jardin, con un cuchillo entre los senos. En segundo plano, el marido, ensangrentado, pero digno, va á entregarse á la justicia.

Y agregó soltando una carcajada.

—Es un marido celoso! Apuesto á que quiere el cuadro para adornar el tocador de su mujer.

Ilona saltó de placer al saber la buena nueva. Y uno y otro, conversadores sonrientes, felices, interrumpieron su tarea para armar los castillos en el aire que confortaba la situacion.

Ah! si seria una obra maestra! Admitiriasela en el salon! Seria recibida, admirada, aclamada! German columbraba ya su triunfo, cerrando un poco los ojos. He ahi colgado en el palacio de la industria su soberbio cuadro! Y en el salon de honor, naturalmente. Cáspita! Que golpe en el pecho desde la entrada! Los críticos pierden su firmeza, los amantes sienten vahidos, y los camaradas... oh! los camaradas quedan con una cuarta de nariz! Y luego es la muchedumbre, la buena muchedumbre de los domingos, que se para ante la tela... oh! qué obra, qué obra!... Sí, sin duda, merece la medalla de honor; pero German, severo para sí mismo, se adjudica el premio del Salon.

—Por qué no comienzas inmediatamente? dijo Ilona entusiasmada. Mira, me colocoré así tendida, con los ojos dados vuelta. Estaré bien.

German no pudo menos de reir.

—Ah!, no, dijo, no imitas bien los muertos. Eres demasiado gruesa, eso no te sienta. Necesito una mujer pálida.

Ilona se irguió con presteza.

—Entonces esclamó, usted...

Interrumpióse avergonzada.

—Usted....

—Y bien? qué?—preguntó German perplejo.

—Tomará otra mujer que.......se desnudará á su vista?

Una nueva carcajada voló hasta el taller.

—Pero, indudablemente! dijo German; crees qué...?

Pero se detuvo súbitamente.

Los ojos de Ilona lo asustaban.

(*Continuará*)

Juan Bayle, 40 a, inglés, id id id.
Angela Nápoli, 20 m, arg, sarampion, Progreso núm. 1171.
José Rey, 3 m, arg, gastro enteritis, Salta 3790.
Alfonso de N. S. de las Nieves, 1 m, arg, gangrena, E, de Expósitos.
Mariana Antonia, 5 m, arg, bronquitis capilar, id.
Luis Rossi, 69 a, it, soltero, senectud, H. de las Mercedes.
Juan R. Vignola, 44 a., it, casado, enteritis aguda, id.
Manuel Labrea, 36 a, arg, soltero, bronquitis crónico, id
Francisco Morales, 3 a, arg, tuberculosis, Méjico 474.
Concepcion Culotta' 11 m, arg, hidrocefalia, Brasil 633.
Carlos Cuesta, 6 a, i t, casada, uremia, hospital italian.
Francisco Bunell, 50 a, it, soltero, caquexia, hospital de Inmigrantes.
Nicolás Gentile, 6 m, g, sarampion, San Juan 1346.
Buenaventura Marana, 33 a, casado, meningo mielitis, Cochabamba 1080,
N. Pidre, a, nació muerto, Estados Unidos, 1338.
N. Benza, a, nació muerto, Pavon 266.
Felipa Martinez, 2. esp, crup difterico, Cambacéres 1639.
N. Salis, a, nació muerta, Lorea 1253.
Cayetano Sosa, 46 a, it, casado, tesion valvular, Europa 1535.
C. Amparo Iriondo, 1 a, esp, congestion cerebral, Estados Unidos 1093.
Alfredo de Florentin, 2 a, arg, crup, Cochabamba 1245.
Casimira T. de Cabrera, 85 a, viuda, senectud, Tacuari 1408.
Aurora L. de Pereira, 35 a, arg. casada, lesion cardio vascular, Pavon 82.
Alejandro Rossi 20 ms. arg, sarampion. S. Martin 849.
J. M. Malle Cranche, 2 ms, arg, congestion cerebral, Bolivar 456.
Francisco Letamendi, 73 a, arg, afc. org. al corazon, Venezuela 833.
Antonia Janez, 67 a, esp, tisis, Reconquista 493.
Delfina S. de Canicobas 21 a, it, pulmonia, Belgrano 1512.
Ignacio Boniche 34 a, arg, peritonitis, Arenales 1257.
Dolores Vallez, 2 1\|2 a, esp, gastro entaritis. H. de Inmigrantes
N. Cahugar, nació muerto, Libertad 218.
Juan Quinteros, 60 a, arg, hemorragia, Oro s\|n.
Juan Sameto, 22 a, arg, falta de desarrollo, Mansilla s\|n.
Julio del Pezo, 2 a, arg, coqueluche, Vicente Lopez 1150.
Prudencio del Castillo, 17 a, arg, herido, Colegio Militar.
Natalia Bianchi, 11 a, arg, meningitis, Mansilla 1550.
Josefa Barilari, 3 a, arg, neumonia, 36 B número 20.
Rosa Cardinale, 2 1\|2 a, arg, cong cerebral, Larrea 1540.
Maria F. Rosales, 2 ms, arg, atrepsia, Larrea 13.
Carmen Fasce, 2 a, arg, crup, M. Inglés 517.
Carmen Lutra, 2 ms, arg, bronquitis, Melo 970,
Cárlos L. Rolandelli, 2 m, arg, derrame cerebral, Maza 581.
Manuel Casaneli, hemorragia, hospital San Roque.
Juan L. Richard, 35 a, fr, v, alcoholismo, Victoria 2947.
José Ausi, 15 a, arg, s, meningitis, Belgrano 3360.
N. Gervasoni, nació muerto, Córdoba 2013.
Antonio Piro, 34 a, it, c, pulmonia, Rodriguez Peña 857.
N. Crespi, nació muerto, Montevideo 64.
Francisco Moreno, 10 dias, ag, tétano infantil, Rioja s/n.
Pedro P. Cataldo, 13 dias, ag, bronquitis, Jujuy 1037.
Francisco Russo 1 a, ag, neumonia, Pavon 1073.
Eva E. V. Vitelli, 1 a, ag, sarampion, Entre-Rios 1222.
Aurelia P. de Pedernera, 19 a, ag, difteria C. A. C.
Domingo Foustie, fr, tisis, H. Francés.

RESÚMEN

Nacimientos	62
Matrimonios	9
Defunciones	58

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Empresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.
Miércoles 25 de setiembre, de 1889. 23 3o. abono. EL FRUTTO PROIBITO.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Sohns 99 Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de losa, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, numero nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. nºm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados paso por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Al que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. — 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Se alquila la casa calle de Andes núm. 893 con 8 piezas, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Para tratar Uruguay 534.

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavon y Garay.
El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Vialba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centimetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos);

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquisima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.
Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m\|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

LA ITALO-ARGENTINA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Dirección General : 685 - Calle Cangallo - 685

BUENOS AIRES

SUCURSAL LA PLATA
CALLE 47 ENTRE 7 Y 8

SUCURSAL BOCA
GENERAL BROWN 1243

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

CON PARTICIPACIÓN EN LA MITAD DE LAS UTILIDADES

1. **Seguro por vida entera** en cabeza de una sola persona — Pagando los premios por toda la vida ó solamente por un número limitado de años.
2. **Seguro por vida entera** en cabeza de dos personas — Siendo pagadero el capital asegurado al primer fallecimiento.
3. **Seguro temporal** — Para asegurar un capital por un solo año ó por tres, cinco, diez, etc.
4. **Seguro mixto** — Pagándose los premios por 5, 10, 15, 20 ó 25 años y recibiendo el capital el mismo asegurado al vencimiento de la póliza, ó sus herederos si muere antes.
5. **Seguro de capital duplicado** — Igual al anterior, con la ventaja de que al término del contrato el asegurado, si vive, recibe á más del capital asegurado, una póliza *saldada* para que sus herederos reciban un segundo capital á su fallecimiento.
6. **Seguro á término fijo** — Para constituir un capital á recibirse solamente en una determinada época.
7. **Seguro dotal** — Especial para niños, combinación muy diferente y mucho más ventajosa que en cualquier otra Compañía.
8. **Seguro á prima única** — Para evitarse la molestia de estar pagando los premios todos los años.

Todas las pólizas son indisputables--Premios módicos--Adelantos sobre pólizas

FAVORABLES CONDICIONES PARA LOS SEÑORES AGENTES

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

Presidente: Antonio Carboni — Vice Presidente: José Fernandez — Tesorero: Fortunato Cichero — Secretario: Emilio Dentone—Vocales: Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Rissotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Luis Richeri—Suplentes: Manuel Pegasano Laurentino Caldentey.

Inspector general: **JOSÉ M. BUYO** | Gerente: **ALFONSO SPANDRI**

Nº 160 v 25 set.

con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m\|n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m\|n.
NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.
OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaría del escribana D. José G. Mariño, Tribunales.
Nº140v60c.

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Rodriguez Pequeña; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n. — dos terceras partes, ó sea base de venta : 48.175 $ m/n.
El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Rodriguez Peña, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centimetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centímetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centimetros de la linea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centimetros y de 10 metros 50 centímetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centimetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.
El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.
La posición es inmejorable, el adelanto de aquel, barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.
Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaría del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.
Nota—El comprador abonará el 6 0\|0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.
El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.
La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.
La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.
Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m\|n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exijese por órden superior el 5 o\|o al firmar el boleto sin escepcion de persona.
Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.*
N.167 v. 20 oc.

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé
Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado
los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado
los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:
La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magnificos al alcance de todos.
Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magnificos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.
La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos m\|n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m\|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.
Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o\|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.
En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Titulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

AVISOS NOTABLES

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 9 se dará principio al pago de sus haberes del mes de Agosto, el que se cerrará el 25 del corriente.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1889.—Viamont entre Libertad y Cerrito.—*El Habilitado.* Nº 157v25.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

ADQUISICIÓN

DEL

FERROCARRIL

DE LA

PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción pública de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.
El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.
El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.
Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.
Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Briar, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».
N131v30S.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,
En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

LA CONSTRUCTORA
DE SANJOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS
CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Setiembre de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 10,000	1200
Mártes 10	» 25,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1200
Mártes 24	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.- *Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dol. res reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, *etc.*

Especialidades del Dr. Humphreys
Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
85 pm.

DAVID ARGÜELLO
Escritorio: Defensa 167
ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.
N. 137. V. 27 Stb.

BANCOS

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÈSTAMOS
268 — BOLIVAR — 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS
345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

BANCO DE LOCACION
Capital social ps. 2.200,000 m|n
LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la infima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre,títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p m

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.
Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m|n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*
Nº172v20 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.
Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.
Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batall n de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.
Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m|n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*
Nº176v20Oct.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario. 159 v 8 oct.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzá-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. de Veyga, secretario. Nº 145 v. 30 St.

Por disposición del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehiculo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en titulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. de Veyga, secretario. Nº 146 v. 30 St.

EDICTOS

Por disposicicion del señor Ju z de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. N° 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea,como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del quefirma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de.1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante sa juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. núm. 169 v. 17 oc.

For disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de l. Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**. ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios*. N.163v12Oc.

Por disposici n del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Repetto*, secretario. N168v18oc

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la seccion 3ª de esta Capital Doctor Don Ignacio Sarmiento se hace saber por medio del presente edicto por el termino de quince dias á contar desde la presente publicacion á Don José Gaetano y D. Mila Sacarti que deben comparecer el ocho del entrante á la una p. m. ante este Juzgado á fin de practicar el reconocimiento de unos documentos que se encuentran agregados en el espediente caratulado: Carlone Don José contra Gaetano Don José y Sacarti Doña Mela por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Luis Agüero*. N. 179 v. 6 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez ,se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedío de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v19O

Por disposicion del Sr. Juez de Paz letrado de la Seccion 3a. de esta Capital. Dr. D. Ignacio Sarmiento, se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á contar desde la presente publicacion, á **D. Abdon Gibrat**, que debe comparecer ante este Juzgado, á fin de practicar el reconocimiento de un documento que se encuentra agregado en el expediente caratulado: Consa Don A. contra Gibrat Don Abdon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889 —*Luis Agüero*, Escribano. Nº 175 v 4 ot.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889. —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb.

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Escequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*. secretario. N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.* nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta días, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.